



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO.**

A V I S O

A LAS AUTORIDADES, ABOGADOS POSTULANTES

Y PÚBLICO EN GENERAL, SE LES COMUNICA:

En cumplimiento a la declaratoria emitida en la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Administración, celebrada el 5 de marzo de 2026**, le informo que este Tribunal se suma al compromiso de fomentar una sociedad respetuosa de la equidad de género.

En este sentido, nos solidarizamos con nuestras compañeras trabajadoras, quienes podrán ausentarse de sus actividades el **próximo 09 de marzo** en congruencia con el movimiento "**Día Nacional Sin Nosotras**", estipulado el 9 de marzo de 2020.

Esta acción se lleva a cabo en reconocimiento, respeto y reflexión sobre la importancia de las mujeres en la sociedad, los riesgos que enfrentan a diario, su presencia en la vida pública nacional y su lucha contra la desigualdad, la violencia y la falta de oportunidades. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso de promover la igualdad sustantiva de género en el entorno laboral.

Agradecemos su apoyo en esta iniciativa.

A T E N T A M E N T E
GUADALAJARA JALISCO, CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO

LIC. SERGIO CASTAÑEDA FLETES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

MAESTRO GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
Y DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.